

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la causa popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no alcanza, sin embargo, a ser un periódico de noticias y de actualidad en sus lecturas; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, en un año, 175 pesetas.
En el resto de la Península, España y Portugal, 200 pesetas.
En el extranjero, en un año, 250 pesetas.
En las provincias españolas de Aragón, en un año, 175 pesetas.
En las provincias españolas de Cataluña, en un año, 175 pesetas.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Embarcaciones.
Anuncios.—10 céntimos de punto línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos en la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios ordinarios de aperturas de negocios pagarán a suma de 20 céntimos línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Regulares.—6 pesetas cada inserción a una columna en la 1.ª plana, 3 en la 2.ª y 2 en la 3.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 10.—En la 3.ª plana, 5.
Comunicados.—De 2 a 100 palabras línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Jueves 25 de Julio de 1901.

Núm. 12197.

EL SEÑOR
Don Ramon Noguera Bahamonde,
Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras, Académico de la de Bellas Artes de esta provincia y Presidente de su Sección de Música. Maestro compositor, Registrador de la Propiedad de Velez Málaga Socio de Mérito de la Real Compañía de Amigos del País y del Liceo Artístico y Literario de Granada, etc.
Ha fallecido en esta ciudad en la mañana de ayer miércoles, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su Director espiritual; el Excmo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, J. fe; los Excmos. Sres. Presidentes y Director de las referidas corporaciones; su afilida viuda D.ª Antonia Iurriaga Leon; hijos D. Ramon, Magdalena, Manuel y Francisca; padre político D. Manuel Iurriaga de Iurriaga (ansete); hermanos políticos D. Manuel, D.ª Carmen, D.ª Victoria y D.ª Francisca Iurriaga y D.ª María Galego y D.ª Manuela Puche; sobrinas, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y discípulos, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y la asistencia a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Jerónimo 34, hasta el atrio de la iglesia de Santa Ana, hoy jueves a las diez de la mañana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.—(No se admiten coronas.)

dos con 9 décimas. Entre el primero y el segundo el intervalo es tiempo medio año (que es el que si fueran los relojes) es de 1 hora 56 minutos y 18 segundos con 4 décimas; entre el segundo y tercero es de 23 minutos y 55 segundos con 1 décima, y por último entre el primero y el tercero es de 2 horas 26 minutos y 13 segundos y medio. Este último intervalo es indispensable medirlo, porque en él están comprendidos los errores que puedan cometerse entre el primero y segundo y entre el segundo y tercero al apreciar la posición del centro de la Luna, tratándose de un astro fijo como A. tres y de otro muy poco variable como Saturno que en un intervalo de 2 horas solo cambia 21 segundos.

Si, al propio tiempo, se dispusiera de instrumentos con que medir las alturas horizontales de estos tres astros en el instante de pasar cada uno el meridiano, la observación sería completa; pero no con contar con aquellos y ser forzoso prescindir de las alturas, tampoco sería difícil reconstituir la posición de cada uno por medio del ángulo horario.

Rafael GAGO.

El gallo de los anteojos.
(CUENTO)
Allá en los tiempos en que el diablo estaba menos ocupado con sus subditos, es fama que venía muy frecuentemente a habitar entre nosotros, tomando la figura de animal irracional ó racional, vistiendo encarnado traje, con cuernos, rabo y ojos de fuego, ó tomando posesión del cuerpo y alma de hermosa doncella, viejo avaro ó quintero de dudosa fama.

Ante la espantosa vista de todos creó un extraño espectáculo. En una habitación oscura y deambuaba, viase el telar de la vida; y en él se tejían finísimos listones de seda de color de fuego un gallo de gran corpulencia, ancha cresta y lengua roja. Lo más curioso que se observaba a primera vista en la gigantesca ave, era que ante los ojos tenía colocados unos espejuelos, á través de los cuales miraba con gran desdoro á inquisidores y curiosos.

Francisco de P. VALLADAR.

Hojas sueltas
En todas épocas, el café, la consiliación y el respeto á los muertos se han representado siempre por el luto de sus respectivas familias.

Verano.
Horas de fuego y luz y resplandores! ¡Qué tanto abrasa la tierra, ardiente! ¡Qué tanto se abrasa adormecida en el hogar de las bruladoras!

Manuel PASO.
Un acreedor sorprende á su deudor comulgando un pavo.
—¿Parece imposible que no me pague lo que me debe y tenga el valor de comer un pavo en mi presencia!

Las Ciencias.
Las fronteras de la locura.
Esta cuestión importantísima de las fronteras de la locura, no ya de la locura declarada, desde luego fácilmente perceptible, es por demás complicada, interesante y grave.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

grano de locura mezclado en su ciencia. El genio—dicen los psicopatas—es un estado neuropático, pasional, nervioso, desenvuelto en un cerebro semi mudo. Existe—añaden—estrecha analogía entre la inspiración, el entusiasmo y la excitación maníaca, admitida en toda la antigüedad, hasta el punto que los griegos designaban con la palabra *Mania* la locura y la inspiración poética y profética.

En el nombre de Dios; yo te conjuro...
Un formidable estallido resonó en la casa, y espesa humareda envolvió te ar y gallo.

Manuel PASO.
Un acreedor sorprende á su deudor comulgando un pavo.
—¿Parece imposible que no me pague lo que me debe y tenga el valor de comer un pavo en mi presencia!

Las Ciencias.
Las fronteras de la locura.
Esta cuestión importantísima de las fronteras de la locura, no ya de la locura declarada, desde luego fácilmente perceptible, es por demás complicada, interesante y grave.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Miscelánea.
Aviso.
Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

En casi toda España llega á ser positivamente insostenible. Seapan los granadinos, para su consuelo y resignación, que en distintos puntos del Norte, donde jamás la temperatura del verano ha llegado á extremas alturas termométricas, resulta tan insufrible el calor, que en la región gallega han ocurrido en el campo algunos casos de asfixia y con mucha frecuencia desvanecimientos y terribles insolaciones.

La Cruz Roja.
Hoy festividad de Santiago patrono de la Cruz Roja, lo celebrará la Comisión Provincial de Granada asistiendo á una misa en la iglesia de San Justo y Pastor á las diez de la mañana.

Las aguas potables.
Ayer fué comunicada al Ayuntamiento por el gobernador civil, la resolución de esta autoridad recaída en los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de la corporación municipal de 10 de noviembre de 1900, que aceptó la proposición de Mr. Escande Voltan para el servicio del abastecimiento de agua potable de Granada.

Manuel PASO.
Un acreedor sorprende á su deudor comulgando un pavo.
—¿Parece imposible que no me pague lo que me debe y tenga el valor de comer un pavo en mi presencia!

Las Ciencias.
Las fronteras de la locura.
Esta cuestión importantísima de las fronteras de la locura, no ya de la locura declarada, desde luego fácilmente perceptible, es por demás complicada, interesante y grave.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Miscelánea.
Aviso.
Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Extenso surtido
EN PERFORACIÓN extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatán, 12.

Las irregularidades
Que la administración pública no es un organismo perfecto, sino que, por el contrario, hay en él vicios y deficiencias, noticia es que á nadie puede asombrar por lo inesperado.

Manuel PASO.
Un acreedor sorprende á su deudor comulgando un pavo.
—¿Parece imposible que no me pague lo que me debe y tenga el valor de comer un pavo en mi presencia!

Las Ciencias.
Las fronteras de la locura.
Esta cuestión importantísima de las fronteras de la locura, no ya de la locura declarada, desde luego fácilmente perceptible, es por demás complicada, interesante y grave.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Miscelánea.
Aviso.
Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Un pasatiempo útil.
Es un medio de tener hora cierta. De un sitio fijo en el espacio desde donde se divide la Polar cuéguese un hilo grueso de unos tres ó cuatro milímetros, del que pende un peso á modo de plomada. Mirando hacia el Norte y colocándose detrás cuéguese otro hilo semejante al anterior á medio metro de distancia pendiente de una anilla capaz de correr á lo largo de un listón ó vara de cortina en dirección sensiblemente de poniente á levante.

Manuel PASO.
Un acreedor sorprende á su deudor comulgando un pavo.
—¿Parece imposible que no me pague lo que me debe y tenga el valor de comer un pavo en mi presencia!

Las Ciencias.
Las fronteras de la locura.
Esta cuestión importantísima de las fronteras de la locura, no ya de la locura declarada, desde luego fácilmente perceptible, es por demás complicada, interesante y grave.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Miscelánea.
Aviso.
Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada á veranear, pueden remitir á esta Administración nota del punto á donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Probado el Cognag de Henri Garnier y C.º

salubridad de las poblaciones de la comarca de Almería, como lo son cuantos se relacionan con el gobierno y dirección de los intereses pecunarios de los pueblos, según el artículo 72 de la ley municipal, pudiendo, los que se creen perjudicados, interponer recursos de alzada, artículo 161, dentro del plazo de treinta días contados desde la notificación administrativa y en su defecto desde la publicación del acuerdo.

2.º Que los recursos presentados se informaran por la Alcaldía y Comisión provincial, artículos 140 y 174 de la misma ley, proponiendo en sus dictámenes la desestimación de los recursos por las razones que aparecen en los resultados 4.º y 5.º.

3.º Que para determinar el fallo basta apreciar si existe o no infracción de derecho ó exceso de atribuciones en el acuerdo municipal sin estimar la lesión de derechos privados en el caso de existir por que el acuerdo no puede menos de respetarlos según los artículos 13 y 160 de la ley de aguas, porque su conocimiento corresponde a los tribunales de justicia, artículos 254, 255, 256 de la misma, y entre otras, la Real orden de 12 de febrero de 1886, y porque en las obras de esta naturaleza, cuando necesitan y procede la declaración de utilidad, es inherente a ella el derecho de expropiación en cuyo momento, fijados los derechos de cada uno, habiéndose oportunamente para apreciar su valor é indemnización por los medios establecidos en la ley general de obras públicas.

4.º Que tampoco hay que apreciar hoy si se halla debidamente justificada en el expediente la personalidad jurídica de Mr. Escande, a pesar de que esa omisión pudiera viciar de nulidad cualquier convenio, según doctrina del Tribunal Supremo en sentencia de 21 de abril de 1896.

5.º Que según el Real decreto é Instrucción de 26 de abril de 1900 los contratos para toda clase de servicios, obras, arrendamientos municipales han de celebrarse por remate, previa subasta pública, exceptuando de esta formalidad, entre otros, los que se verifican después de los subastas ó concursos sin licitaciones.

6.º Que ignora preceptos establece el Real decreto de 4 de enero de 1883 en sus artículos 1.º, 36 y 37, y por consecuencia, ya se supiere esta disposición por haberse incumplido el expediente antes de esa fecha, bien se tenga presente, como así procede, el Real decreto de 26 de abril de 1900, en uno y otro caso existe la misma condición, ó sea que el precio ó condiciones del contrato mejoren, á la vez que aquellas, el servicio y el tipo que sirvió de base para las subastas.

7.º Que las proposiciones tomando parte en las subastas se habían de acompañar de documentos que justificasen haber consignado en la Caja de Depósitos 335.948 pesetas, equivalentes á 5 por 100 del presupuesto de las obras, cuya precisa circunstancia no se tuvo presente al aceptar la propuesta del Sr. Escande.

8.º Que las condiciones para el abastecimiento señalan la cantidad de agua en un tipo mínimo de 180 litros por día y habiéndose procedido de la Fuente Grande de A. facar en primer término, y si no bastasen estas aguas, el contratista adquirirá otras propiedades sobre la misma fuente que aumentasen las horas de aprovechamiento y si tampoco fuesen estas suficientes, adquirirá las de la fuente del Rey en el río Darro y en último extremo otras análogas, previo acuerdo con el Ayuntamiento, quien solo aparece obligado en estos conceptos, según el anuncio oficial é entregar al concesionario en el punto donde nacen las aguas de dicha fuente correspondientes á Granada respetando las de la fábrica de pólvora; ó sea precisando mejor el alcance de estas condiciones, el Ayuntamiento ofrecía el agua suya, imponiendo al contratista la obligación de adquirir la demás que fuese necesaria si no bastaba para el abastecimiento de la indicada fuente.

9.º Que Escande, en vez de aceptar ó mejorar estas condiciones propone que la Ciudad le ceda la propiedad y goce exclusivo de las aguas procedentes del manantial Fuente Grande de Alfacar, que representa una cantidad aproximada de 14.000 metros cúbicos cada veinticuatro horas; las del Darro, si no son suficientes las anteriores, que median compradas y almacenadas respetando las pertenecientes á la Alhambra, y calculando en ocho ó diez mil metros cúbicos las de los manantiales del Darro, debiendo la ciudad garantizarle su pacífica posesión y allanar las dificultades que se suscitasen terceras personas.

10.º Que el Ayuntamiento imponía la exigencia legal del 10 por 100 como garantía del contrato en subasta, y el señor Escande solo ofrece el 5 por 100.

11.º Que el Ayuntamiento, al señalar 20 fuentes de vecindad, no hacía para el servicio público, y Mr. Escande, si bien aumenta en cuatro el número de aquellas, como solo se han de utilizar para transeúntes, y según el artículo 12, ley municipal, se llaman así las que se encuentran accidentalmente en la población, se deduce que tales fuentes no responden á necesidad alguna comercial y en el caso de aplicárselas estrictamente al servicio indicado por el contratista, serían un motivo constante de reyertas.

12.º Que ni las tarifas ni las bases de aplicación para el aprovechamiento de las aguas son más beneficiosas que las anunciadas por el Ayuntamiento, pues si bien se ofrece un número determinado de grifos gratuitamente servidos, en cambio se exige un número cierto de pago y además las fuentes de vecindad respondiendo á los grifos gratuitos, no solo evitan la necesidad de éstos, sino que haciendo el contrato á la suerte y ventura suprimen al Ayuntamiento obligaciones de difícil cumplimiento.

13.º Que desconociéndose en este Gobierno el proyecto técnico de las obras, no hay dificultad en creer que ambos se hallan dentro de los principios que en el orden científico y económico-administrativo informan esta clase de obras, y que si bien faltan medios en el expediente para señalar las ventajas ó los inconvenientes de aplicar en algunos servicios los modelos de París, en cambio no puede dudarse que es onerosa la condición de sujetar á los propietarios á que las obras, que han de pagar de su peculio para utilizar el agua, se hagan con materiales, dirección y obreros de la sociedad constructora.

Que comparada en su totalidad y en sus detalles la proposición Escande con la que sirvió de base á la subasta, no aparecen las ventajas en tipo preciso y pactos que son legalmente necesarias para que el acuerdo municipal pudiera aceptar la proposición, además de que la estructura de aquella ocasionaría en su aplicación cuestiones que dificultarían las obras y el aprovechamiento por el uso y dominio particular que tan extendido se halla en esta capital con sus aljibes, pozos y albercas.

Que tratándose de un servicio de absoluta necesidad para Granada si el Ayuntamiento lo efectrase directamente, además de contar con general aplauso, hallaría en su desarrollo las mayores facilidades y no tendría que gravar la hacienda municipal puesto que con la garantía cierta de los rendimientos del aprovechamiento tendría bastante para satisfacer los intereses y amortizar la deuda que al efecto emitiese.

Estimando procedentes los recursos presentados contra el acuerdo de 10 de noviembre último, he acordado dejarlo sin efecto por infringir aquel, con todas evidencias, las disposiciones del artículo 40 del Real decreto é Instrucción de 26 de abril de 1900.

Comuníquese al Alcalde para que lo haga saber en legal forma al Ayuntamiento y á los interesados, significándoles que contra esta resolución no pueden, si les conviene y estiman procedente, entablar dentro del plazo legal la demanda contenciosa administrativa.

Granada 23 de julio de 1901.—El Gobernador, Eduardo B. Riberero.

Túnica bordada. Están muy adelantados los trabajos de bordado y confección de la túnica que costean los vecinos del pueblo de Puzos á la imagen de Nuestro Padre Jesús que se venera en el templo de dicha localidad.

Las señoritas que la están bordando, bajo la dirección de la profesora de la escuela pública, se proponen terminarla para fin de mes, á cuyo propósito todas contribuirán con decisión y entusiasmo.

Se proponen también hacer una función solemne el día de su estreno.

El desgraciado Vidal.

Muchas veces se confirma en la vida el proverbio: «Bien viene mal, si viene solo».

Hace dos días dimos cuenta del infortunio del empleado del Gobierno civil D. Francisco Vidal que, víctima de un ataque de enajenación que por exceso de trabajo y sobre de necesidades parentales ha perturbado sus facultades, se halla desde el lunes último en el departamento de dementes de esta provincia.

Y, para colmo de desdichas que al cabo caen sobre la familia del infeliz, ayer se recibió en este Gobierno la orden de traslación del Sr. Vidal al Gobierno civil de Soria y el nombre de la familia de sustituirle aquí interinamente.

Ni en las actuales circunstancias está el Sr. Vidal en disposición de hacer tal viaje, para posesionarse de su nuevo destino, que no es ciertamente ascenso, ni, aunque estuviere en el pleno uso de su razón, podría este digno empleado oficial hacer con tan escaso sueldo como el que disfruta desembozarse como los que imponen levantar casa y trasladarse con toda su familia á Soria.

Artista. Mañana marchará á Málaga, donde se propone pasar una temporada, el inspirado artista D. José Alcazar T-jedor, con su distinguida esposa y su hijo.

Los albaricocques. La Cámara de los Comunes votó el día 10 de los meses corrientes que los albaricocques españoles conservados en su jugo (pulp) con adición de agua, y á los cuales no se agregue azúcar que pueda hacerlos considerar como frutas en conserva, ó secas, queden exentos del recargo de siete chelines que hasta ahora pagaban.

La música en el paseo. Las producciones musicales que esta noche habrá de ejecutarse en el Salón la banda del Regimiento Infantería de Córdoba, bajo la dirección acertada del Sr. Vico, son las siguientes:

- 1.º Los Arrastrados, paso doble, Chueca.
- 2.º «La Niña del Dauro», mazurka, Beneito.
- 3.º Gran Fantasia de la ópera «Cavalleria Rusticana», Mascagni.
- 4.º La Bohemia, vals lento, Puccini.
- 5.º La Mari Juana, polka, Chalous.
- 6.º El Magiar, paso doble, Ailler.

Personal de ferrocarriles. La Dirección de los Ferrocarriles Andaluces ha remitido á la Delegación de Hacienda un estado del personal que presta servicio en las oficinas y dependencias de esta capital y cuyos sueldos llegan á 1.500 pesetas anuales ó exceden de esta cantidad, á los efectos del pago de contribución industrial de utilidades.

No hay cosa en el mundo que no pueda anunciarse. Y desde el momento que se anuncia, produce un río de oro.

La Málaga. Con dirección á la ciudad de vino salió ayer el Rector de nuestro primer centro docente, acompañado del fiscal I.º de la S.º creta I.º Sr. Gallego, á fin de girar á aquel Instituto de segunda enseñanza una visita de inspección, dispuesta por Real orden, para averiguar si son ó no ciertos las faltas que se suponen en el mismo establecimiento cometidas y contra las cuales ha hecho una campaña la prensa málagaña.

El Sr. García Solá regresará á Granada el viernes, para estar presente á su elección de Senador por este distrito universitario.

Desaparición de un joven.—Hace varios días desapareció del domicilio paterno en esta capital el joven de 14 años Fernando Checa Reyes.

Sus padres, interesan de las autoridades la busca y captura del muchacho.

Noticias mineras. Registro D. Manuel Gualoncha pide 160 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Beyona*, en el término de esta capital.

Fábrica azucarera. Ayer se inauguró en Almería una fábrica azucarera, con el título *Redención*.

Un afortunado. El conocido comerciante de Illora, D. José Ferrera y Morales, es uno de los agraciados con el premio mayor de la Lotería Nacional, en el sorteo últimamente verificado.

Noticias militares.

Incorporación. E Gobierno militar de esta plaza ha dispuesto que se incorpore al regimiento de Infantería de Mallorca el mozo de O giva Antonio Jimenez Permo, á fin de cumplir con lo prevenido en el inculto concedido á los prófugos.

El conde de Agrela. Se encuentra en San Sebastián el jefe de los siveles granadinos, señor conde de Agrela.

El Sr. Ferrera posee tres décimos del billete número 18 079, premiado con 140 000 pesetas.

Juez municipal. Ha sido reelegido juez municipal suplente del distrito del Sagrario, el abogado de este Colegio, D. Francisco Luis Hidalgo Rodríguez.

Obra musical. En el programa de las piezas que debe tocar esta noche en el paseo del S.º n.º, se incluye la banda de música del regimiento de Córdoba, número 10, bajo la dirección del reputado músico mayor señor Vico, figura una preciosa mazurka, titulada *La Niña del Dauro* original del joven y laureado maestro compositor D. Patricio Beni ó Fontabella.

La Guardia civil. La de Velez Benaudilla ha detenido á José Z-mora Rodríguez, autor de conti-nuas levas á su convecino Antonio Estevez Illescas.

La de Moreda á Antonio García Sanchez, reclamado por el Juzgado de Iznalloz.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena, J.º Sabio Martín y Juan José Alb stas.

Noticias del vecindario.

Al señor Alcalde. Nos ruegan muchas personas que llamamos la atención del señor Alcalde acerca del hecho de que, habiéndose puesto al cemento, todas las entradas que desembocan en la calle de San Matías, se haya olvidado las de Piedra Santa.

La que merece ser atendida y por ello rogamos al señor Alcalde se fij en el mismo estado en que está la entrada de dicha calle y la mande arreglar.

Herido. Ayer fué herido en el Hospital de San Juan de Dios, el joven de 22 años de edad, Antonio Labaca Castellón, de una herida en la mano derecha.

Esta se le produjo según manifestó, con la cápsula de un revolver que disparó al golpe de un martillo.

A la proximidad de la ciudad de Jerez de la Frontera, sumosidad de un perfecto instalación de un gran campo de sus aguas clorurado sodicas sulfurosas debe el balneario de San Telmo el rápido y merecido crédito obtenido.

De gala. Ayer, por ser día de la Reina, vistieron las tropas que guardan esta plaza de gala con uniforme no habido oficinas en los centros oficiales y en los edificios públicos ondeó la bandera nacional.

Nueva hermandad. Para constituir una cofradía que dé culto á los santos martirizados en la Alhambra, Fray Juan de Cetina y Fray Pedro d. Duas, tuvo lugar el lunes 22 del corriente una reunión en la iglesia de Santa María de la Alhambra, á que asistieron el señor cura d. San Cecilio, el coadjutor de Santa María, el iniciador de la idea D. Antonio Almagro, el presbítero D. José Bueno Pardo, y otras varias personas.

Después de celebrada una misa en honor de los Santos Mártir s por el Sr. Bueno Pardo, se reunieron dichas personas en la sacristía de la iglesia aprobando las bases del reglamento que se someterá á la sanción del excelentísimo Sr. Arzobispo.

De interés para todos. El *Air Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á la digestión. Pídsese siempre *Eliair Saiz de Carlos*, único acreditado. Único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exhíjanse en las etiquetas la palabra *Stomali*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

depositado los cinco céntimos de la escandalosa y mostrándose la esportilla donde tenía el dinero.

Ni esto bastó para convencer á la mujer efurcada, á cuyas voces acudió gran número de vecinos á la puerta del este bicimiento del Sr. Gomez Sanchez, contra el cual arrojó á *Remolacha* todo género de improperios.

Como no es la primera vez que la *Remolacha* propueve escándalos mayúsculos en el barrio, el suceso ha sido puesto en conocimiento de las autoridades.

Neurología.

Ha dejado de existir en Madrid, á consecuencia de una rapidísima enfermedad el apañado barítono D. Vicente Bu-so, que perteneció á las mejores compañías de zarzuela grande y que era uno de los artistas más notables del arte lírico español.

Con la muerte de Bu-so pierde la zarzuela seria uno de sus emilentes mantenedores.

Ha muerto en Berreó el escritor Florentino Lorente, más conocido por el pseudónimo de *Florete*.

Artículos para viaje. Surtido completo en el Bazar de Novedades *La Hormiga de Oro*.

Eco de la Moda. De la número 29.—Figurín iluminado, Toi et de de verano, delantero y espalda. Patron cortado de un delantero fanta ía.—Precio, 15 céntimos y medio.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALPES á 60 céntimos botella.—*Prebado*.

Los sordos oyen. El número 356 del *Mundo Ilustrado*, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para el sordero y el cambio en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande en dirección al editor de dicha revista.

EL PASAJE Café y Pastelería. Local espacioso, cómodo y fresco; generoso superiores, de pureza y legitimidad indiscutibles; exquisitos helados de todas clases, el natural, estilo granadino; café en infusión y chocolate, clase especial, hecho cada dos horas; servicio en armonía con su distinguida, delicada y culta concurrencia. En artículos de pastelería, lo mejor que se conoce.

Reyes Católicos y Zacañin.

Se vende una casa situada en el Zacañin 35. Para tratar con el dueño, en la misma darán razón.

Mil pesetas al que presente copias de sándalo mejor que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen pronto y radicalmente todas las enfermedades crónicas.—Plaza del Pino, 6, Farmacia Barcelona.

MÉDICOS. LA ENCICLOPEDIA sirve todas cuantas obras se publican nacionales ó extranjeras en el ramo de Medicina y Cirujías en verta á plazas.

También sirve instrumentos de Cirujía y Ortopedia.

Azuire para viñas y parrales SCHLESING

Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutos; mil veces más fino, más económico y más práctico que los azufres ordinarios.

Depósito, *Enaure de la Torre*, calle de San Miguel baja.—*Fidélitas católicas.*

Cédulas personales. El día 31 del mes de junio actual termina la órga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Núz (Antigua Navas) número 12 y abiertas para el público desde las 10 hasta las 16.

Antiguas costumbres granadinas por Antonio J. Afan de Ribera.

Un elegante tomito que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, 5, en correspondencia á los repartidores del periódico.

Ramon Noguera.

Con la tristeza en el alma, afectado profundamente, escribo estas líneas, Ramon Noguera, el músico insigne, el maestro ábigo é inteligente, el grande artista de corazón de niño y de cerebro privilegiado, dejó de existir ayer mañana, víctima de un ataque cerebral, que en muy pocas horas ha cortado tan interesante existencia.

Tiempo hacía que Noguera, apesar de su aspecto sano y robusto, quejábase de extraña dolencia, y sufría frecuentes melancolías, traducidas en extravagantes resoluciones de no volver á cultivar la música, de aislarse de todo el mundo y de pretender que sus amigos creyeramos firmemente que había abandonado por completo el arte en que alcanzó honra y fama dentro y fuera de nuestra ciudad. Sus originales escritos de crítica musical inspirábase en frecuencia en esas teorías, y bien raras habia el más terrible pesimismo ó ya era una demostración clara y palpable de que el optimismo en que se fundían y moldaban esas ideas, no estaba sano y perfecto.

Sin embargo, los pesimismo pasaban blandemente ahuyentados por la amistad de los que rodeaban al ilustre artista; las sombras se aclaraba; un rayo de sol benéfico le cubría cariñoso la inspiración del músico; el alma de niño tranquilizábase por algún tiempo y el cerebro volvía á elaborar ideas y conceptos musicales siempre grandes, siempre dignos del alto renombre del famoso y discutido autor de *Los gnomos de la Alhambra*, obra con que Noguera penetró por la puerta grande en los conciertos de primera era en Madrid, apesar de la cruda guerra que un crítico que ya no existe y sus amigos, hicieron en uno ó dos periódicos de gran circulación de la Corte.

Sus últimas obras se han inspirado en las modernas corrientes del arte, apesar de que Noguera, por uno de sus eternos *quid pro quos*, renebraba de Wagner y de las escuelas modernas, cuando era más Wagnerista que el mismo autor de *Las Walkirias*.

El andante *oposonado* que el que escribe estas líneas dió á conocer en la memorable velada en honor de Ganivet en el teatro Isabel la Católica; los *Gozos* á San José de Calazarz; el poema religioso dedicado á San Francisco Javier; el poema sinfónico titulado *Escenas campestres*, si mal no recuerdo; todas sus obras y alguna otra que no acude á mi memoria en estos momentos le amargura, hallábase inspiradas en un sano modernismo, en que sin extravagancias de ritmo y tonalidad, de amorización y de contrapunto de melodías *sin melodia*, respétase lo bueno de lo nuevo. Sin renegar de los grandes músicos de la edad de oro.

Justamente estos días había terminado la instrumentación de los *Gozos* á San José de Calazarz, y en los días que ha vivido en Granada, ha tenido frecuentes conferencias acerca de ese trabajo, con el inteligente maestro don Antonio S-gura y otros amigos y admiradores.

Al exceso de trabajo que esa obra le ha ocasionado, achácase la impensada muerte del notable artista granadino, á quien todos creíamos en la mejor edad de su vida para producir nobles obras de gran trascendencia artística.

La suerte lo ha dispuesto de otro modo, y ya nada resta de aquel gran temperamento artístico que de haber se albergado en otro individuo que hubiera tenido que batallar por la existencia en los grandes centros del arte, habría llegado á figurar entre los más notables maestros españoles.

Conoció le estos y especialmente Breton, Monasterio, Cha í y Caballero, y todo hacía justicia al ta-ento extraordinario, al profundo saber, á la incansable tenacidad en el estudio, que caracterizaba al más ilustre discípulo de otro músico granadino muy eminente y á quien no se ha hecho justicia. D. D. B. n. b. e. R. u. z. de H. n. a. r. s. i. a.

Y nada más. La tensión nerviosa que este triste acontecimiento me ha producido impíteme hasta poner en orden mis ideas.

Noguera, desde joven, fué para mí con discípulo y maestro á la vez; en él estudié y de él tomé lecciones: que aun en la infancia produccion extraordinario asombro las privilegiadas dotes artísticas de Noguera, no como artista, ejecutante sino como compositor.

Una triste satisfacción guardo en mi alma: la de haber dado á conocer al público su primera y su última obra sinfónica, la sonata arreglada para piano é instrumentos de cuerda, cuando yo era casi un niño, y el *Andante* apasionado que dió á Ganivet.

Descanse en paz el grande artista y el amigo del alma.

Francisco de P. VALLADAR.

En la provincia

En Molvizar. Para celebrar la fiesta de Santa Ana se ha constituido en Molvizar una asociación cuya junta directiva es la siguiente: Presidentes, el párroco D. Juan Bastos Carrascosa y el Alcalde D. Enrique Puertos; depositario, D. Francisco Alonso Rodríguez; secretario y vocales, varios jóvenes de la localidad.

Dicha junta ha organizado un programa de fiestas.

Algunos de estos se celebraron ayer, firmando en ellos la popular fiesta de *Moros y cristianos*.

Hoy habrá misa, misa al apóstol Santiago, disparo de cohetes y palmas reales, carocas en la plaza de la Constitución, compuestas por D. Antonio Gallardo, velada en la misma plaza y un castillo de fuegos artificiales, confiado por el profesor D. Fr. n. c. s. o. n. a. n. z.

El día 26 habrá misa, tiro de gallos y fu con á Santa Ana, patrona del pueblo.

Constará la misa el párroco D. Juan Bastos, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, el párroco de Lobres D. Francisco Palido García y el beneficiado de Motril D. Francisco Gallardo Alvarez.

Oficiará la misa la capilla de D. Joaquín Paeal.

También habrá procesion de Sta. Ana, velada y baile en la plaza de la Constitución.

El día 27 se verificará una carrera de burros y despues habrá un fresco á las autoridades, he mandado y música, rifa de un cerdo, cucufias y elevación de globos.

disgustos al arreglarse la cuestión de la benemerita, discutida ya en el Parlamento. Es preciso que todos tengan presente que cuando las pasiones se agitan, se oscurece el respeto á la ley.

EL PAIS.

Censura al Sr. Sagasta por haber evitado que se discutiera la cuestión del dique de la Habana.

El consejo que se vacuna de patriotismo, para acometer la grande empresa de cortar los abusos y descubrir á los delincuentes.

EL GLOBO.

Dice que las vacaciones parlamentarias han empezado legítimamente, pues la Corte ha suspendido las sesiones desde San Sebastián.

Las gentes se han dispersado ya y si las Cortes hubieran seguido sus tareas, los ministros hubieran expuesto sus ideas proyectos y propósitos en medio de un desierto.

EL LIBERAL.

Excita al gobierno á que cumpla su deber, reclamando con energía en el asunto del asesinato de la joven española y el hernánito que apresaron los moros y le dieron muerte, después de hacerles víctimas de los más brutales atropellos.

En otro artículo dice que despues de tres meses de labor inútil de las Cortes y el gobierno, vienen tres meses de inacción gubernamental, pues durante las vacaciones todo permanece en suspenso.

El nuevo Ministro de la Gobernación, D. Alfonso Gonzalez, es uno de los jóvenes más brillantes del partido liberal.

Obtuvo por oposición una plaza en el Consejo de Estado, y prestó excelentes servicios en el Ministerio de la Gobernación auxiliando á su padre, D. Veñcio.

La primera ostensible y brillante prueba de su saber, de su talento y de sus dotes parlamentarias, la dió en una discusión famosa, batallando con el Sr. Silvela sobre la intervencion del poder judicial en las elecciones.

Después, en cuantos debates tomó parte supo granjearse muchas simpatías y autoridad en el partido que acudía al Sr. Sagasta.

Representa hace varias legislaturas el distrito de Ocaña, en la provincia de Toledo, y en la última situación liberal fué fiscal de lo Contencioso del Consejo de Estado.

El nuevo ministro posee gran cultura, una palabra fácil y correcta, y maneja la dialéctica con suma maestría.

Ahora hace falta que su paso por el Ministerio de la Gobernación no de motivos á las censuras, y si solo á los aplausos.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros Madrid 24 (9 50 mañana)

Hoy se celebrará Consejo de ministros. Uno de los asuntos de que tratarán estos serán las anunciadas manifestaciones que proyectan celebrar los católicos. Personas que se dicen bien enteradas, afirman que el criterio del Gobierno en esta cuestión es suspender dichas manifestaciones en los puntos donde se teme que se altere el orden.

Madrid 24 (2 10 tarde.) En algunos círculos se asegura que no es definitivo el acuerdo de celebrar hoy Consejo de ministros.

Añádesse que esto depende de una conferencia que celebrará con el Sr. Sagasta el ministro de la Gobernación, apenas regrese éste de San Sebastián. Madrid 24 (11 30 noche.) Se ha celebrado Consejo de ministros.

Se acordó que el expediente sobre la cuestión de las traifias pase á estudio de D. Alfonso Gonzalez, y que este proponga la resolución que crea conveniente adoptar.

Se aplazó adoptar un acuerdo definitivo en la reclamación formulada por los ingenieros civiles contra los militares.

También se acordó aplazar una resolución sobre si ha de subvencionarse el sanatorio de Porta Coeli, hasta que las Cortes concedan ó nieguen el crédito que se pide.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Nombrar al Sr. Ochando Inspector general de la Guardia civil, y al Sr. Pastor, subsecretario de Gobernación. Publicar un decreto regulando los derechos de los profesores auxiliares supernumerarios.

Y trasladar á Tarragona la Comisión de Cuerpos disueltos establecida en Aranjuez.

También se acordó que los Sres. Gonzalez y marqués de Tiverga dirijan circulares á los Gobernadores y Fiscales, recomendándoles que se can-

tor Sorolla. El acto revistió carácter de la mayor fraternidad. Brindaron el Sr. Rusiñol, en catalán, enalteciendo el arte y definiendo lo que es la patria, que no admite fronteras, cuando del arte y de la belleza se trata; el ilustrado Benlliure, el novelista Blasco Ibañez, que excitó a la juventud a seguir las huellas de Benlliure y Sorolla; el festejado pintor y otros.

Libros nuevos.

Antiguas costumbres granadinas.—Con este mismo título, con que ofreció a los lectores de EL DIARIO las primeras de su obra, ha coleccionado en un folleto el ingenioso y sabidísimo poeta de nuestro pueblo Afán de Ribera varios romances, que prueban notablemente la frescura y gallardía de su musa inagotable. Todas las composiciones que forman el tomito a que nos referimos son dignas de su fama. Cuando todo lo que caracterizó a nuestra ciudad en tiempos de antaño es derrocado o barrido por las hordas de la innovación caprichosa es grande obra la que el Sr. Afán de Ribera realiza, recogiendo, con su propio color y vida, en poesía eminentemente popular, las costumbres y tipos que dieron sello y sabor al Albayzín y a los demás barrios de la población, para memoria y recreo de las generaciones sucesivas.

Tanto como el que narra la historia externa de Granada, merece elogio y gratitud el poeta observador que retiene y deposita en sus libros el espíritu de los granadinos y el alma de las cosas. Por esta y por las demás obras del señor Afán de Ribera se podrá reconstituir el correr de los años todo lo más típico y tradicional de Granada, que sin él hubiera naufragado en la corriente modernizadora que inundó y arrasa las poblaciones. Que las tradiciones y las costumbres son como el polvillo de oro que luce en sus alas la mariposa; el mano del hombre y al tiempo las hacen desaparecer.

Literatura portuguesa.

Otro tomo de la colección "Todas las literaturas", que publica La España Editorial, y otra novedad bibliográfica: se referimos a la Literatura portuguesa, que acaba de salir a luz. Aunque sin pretensiones y dentro de los modestos límites de una obra de vulgarización, esta historia de la literatura de la nación hermana, da completa idea de sus grandes hombres literarios y de sus obras más notables, con todos los datos necesarios para su perfecto conocimiento y estudio. Aunque no tuviera otros méritos, le bastarían ser el primer trabajo de su clase y sobre este asunto, intentado en nuestro país, y con el propósito de procurar que se conozcan y se aprecien naciones tan unidas por la sangre, por la tierra, por la historia y por la literatura como la portuguesa y la española.

Los tomos de esta colección se venden a 1 peseta enústica y 1'50 en tela en La España Editorial, Cruzada 4, Madrid, y en las principales librerías. En Granada en la de D. Dámaso Santaó, Mesones, 65.

Sección religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día. Santiago Apóstol, patron de España, y San Cristóbal, martir. Juicio de las cuarenta horas. En la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete. Misas cantadas. En la Real Capilla y las parroquias a las ocho y media. En la Catedral a las nueve y media, predicada D. José Natalio Pérez Venegas. En las Comendadoras función y sermón. Misas de hora fija. La bay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y las Comendadoras. En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez. En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica y el Salvador, misa de una.

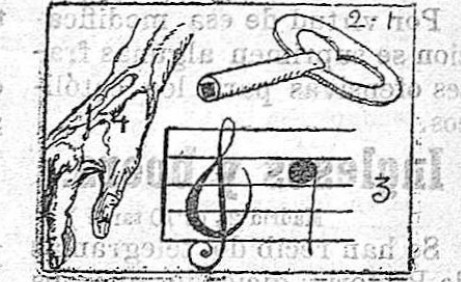
El mundo oficial.

Presupuesto. En la secretaría del Ayuntamiento de esta capital se halla expuesto al público el presupuesto extraordinario formado para 1901. Escrito desestimado. Ha sido desestimado por el Gobernador civil el escrito presentado por don Joaquín Méndez Rodríguez y otros, vecinos de Ferrol, contra el repartimiento vecinal formado para el presente ejercicio. Citación. El juzgado de Motril cita, para que preste declaración, al individuo de la benemérita Salustiano Polo Caballero. Llamamientos. El juzgado del Campillo llama a D. vid Puertas Haro y Pedro Morales Perico. Inscripción. D. Eduardo Caballero Carranza ha solicitado la inscripción a su favor de un salto de agua de 300 litros por segundo, que, procedente del río de Trevelez, viene utilizando como fuerza motriz de un molino de su propiedad en el expresado término de Trevelez. Cartera de Granada. La alhondiga. Se vendieron ayer 230 quintales métricos de trigo al precio de 24 a 25 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.404 quintales. El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 21 a 22'00 pesetas; el de habas de 24 a 25 y el de maíz, de 29 a 30.

Garnición. Ayer se embarcaron en el Matadero público, 12 reses mayores a 2 10 pesetas; 10 cerdos; 216 borregos a 1'50 y 10 chotos, a 4 10'00. Servicio de la plaza. El ordena no para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día don Enrique Sánchez Bernal, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Antonio Díaz de Rivera, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Miguel Melgar Nieto, cuarto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Dasatione

Solucion al anterior: Tocando está el clarín a botasillas. Charada en acción.



CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA de Montevideo

Recomendada por todas las eminencias médicas. Es el Tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue que los baños tanto de mar como terrestres sean debidamente provechosos.—De venta en todas las Farmacias de España.—Evítense las imitaciones. Únicos receptores: LLOBET Y MARTORELL, Barcelona.—Depositaro en Granada: D. Donato González Casas, S. Lope, núm. 12.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de diversos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré curarme y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre".

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida o viciada y debilidad general, tómese la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Médico.

Pildoras de DEHAUT. Para curar las enfermedades de la vejiga y de la uretra. No titubene en purgarse, cuando lo necesite. No temen el asno ni el caballo, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra eficazmente cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, segun sus ocupaciones. Como al cansancio que la purga ocasiona queda completamente satisfecho por el efecto de la buena alimentación completa, no se decide fácilmente a volver a empezar cuando vaca.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 5, gratis a los pobres, y por carta los que no pueden venir. GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcala, 23, 1.º (lado Calatrava) VENÉREO. INFOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DIAS. Sífilis (duros), Cáncer, Eczema, Otitis, Oculitis, Hígado, Cálculo vesicular, Zancudo, Echa, 3 pta. Para humores de la sangre, las Forias Depurativas, el Gabinet Médico-botánico y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos o libranza. Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Peña; soc. San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

DENTICINA A VERDAD ES LA PANACEA de la DENTICINA de GONZALEZ PERALES. 132 años de éxito constantes. lo tiene demostrado. El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. Botella 0'50 caja, 1'80 ptas.—Frasco, 1 pta. Farmacia de San Gil GRANADA.

Ignacio y Matias Nieva. Primera casa en vinos de mesa. Fundada en 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor: En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Aslaban, 96. Jerez de la Frontera, Francisco de Cádiz y Gamba, Sta. Cecilia, 9. GRANADA. Recoquidas 1.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 pldas del Dr. KUNTZ), deteniendo en breves días las diarreas, gastralgias y cólicos gástricos, como a diario certifican millares de curados acreditados. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas.—Farmacia y Droguerías. Representante en la provincia: Cárlos Hermosillos, San Mateo, 2.—G. Hermosillos.

CALAHONDA Fonda del Mar. D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores banistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio a fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, asno y distracción en los edificios que posee tan próximos a los deliciosos baños. Muchas son siempre las reformas que se introducen. El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado. El coche que desde Motril a este Baleario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motriense, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta a la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que acoran esta Fonda. También posee el citado dueño varias casas, que alquilara con muebles a quien lo solicite.

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Pesetas Cts. Capital social. 15 000 000 00 Reservas. 12 267 632 08 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900. 252 768 011 80 Item por accidentes. 36 366 373 00 Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 19 123 590 28 Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotas, reedición de quitas y demás combinaciones analógicas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley y sobre accidentes de trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA. Inspector en esta provincia: D. Bas Martínez Miranda, calle de la Concepción, núm. 9. Se necesitan agentes con buenas referencias.

Curación cierta de las enfermedades urinarias SANTALOL SOL NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades peculiares de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—Granada: Dr. Picazo, Santa Paula, 31, y principales.

La Union y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre LA VIDA Seguros contra INCENDIOS Inspector en Andalucía, D. LEOPOLDO H. GORDON.

Farmacia Moderna 10, PRINCIPE, 10. Precios de la Farmacia Militar. A continuación damos lista de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia. Ptas. Cts. Jarabe de brea, un bote. 0 60 Elixir de hemoglobina. 1 00 Vinu de quina ferruginosa. 2 00 Idem de quina de cola. 2 00 Glicofluato de cal granulado. 2 25 Cola granulada. 2 50 Loción de cerveza. 3 00 Agua de Looches, botella. 0 85 Item de Carabaja, idem. 0 90 Carbonato de sosa químicamente puro, c. 0 35 Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck que es la mejor para su clase. En recetas la economía es mucho más apreciable. Consulta médica gratuita, a las 11 de la mañana.

The Studio Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 24 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primeramente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chelín (5 reales). Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON. En París, rue de Richelieu, 25 dupl.º (Edición traducida al francés).

Grandes existencias EN MUEBLES legítimos de Viena.—Camas de hierro y de madera; Cubiertos y objetos de metal blanco, Bañera de cocina esmaltada, Saladeras y Ferreteria en general; Sulfatadores y alambres para parrales; Mantel del S.º. EL CANDADO, Mesones, 41.

Curar radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS Del mismo Autor: ERGOTINA

LA EQUITATIVA Fundose esta Sociedad de Seguro de vida en 1859. Su sucursal española fué autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. A La Equitativa corresponde el honor de haber sido la primera de las compañías americanas que extendió a Europa los principios del seguro moderno con acumulación de dividendos, cuya popularidad es cada vez mayor. La sucursal española de La Equitativa es prácticamente una oficina española, con autorización para aceptar riesgos, emitir pólizas y pagar sus propios gastos y pólizas vencidas. La Equitativa es la Sociedad de Seguros de vida más sólida del mundo, publicando sus balances en la Gaceta de Madrid. Es por su constitución estrictamente mutua. Todos los beneficios pertenecen a la asociación de sus tenedores de pólizas. Los contratos todos efectuados por esta Sociedad en España, están sujetos a la jurisdicción de los tribunales españoles, y su edificio en Madrid está hipotecado por la suma máxima requerida por la ley fiscal, en garantía de dichos contratos. A sus tenedores de póliza no alcanza otra responsabilidad que la de pagar la prima estipulada en sus respectivos contratos. Inspector en Andalucía, D. LEOPOLDO H. GORDON.

Se vende un repostero, seis sillas y un lavabo. Darán razon, Navarrete, aceriaria.

Se alquila la casa y bajos de la calle de Capuchinas, núm. 13, esquina de la de Luces, con estantería, mostrador, etc. Darán razon, San Miguel bajo, núm. 16.

Guano-Laves Único regador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Barro Cuartel del Santísimo, 10, 12 y 14.

Droguería del Sto. Cristo. Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos. Goma cáustica y demás drogas para la fabricación de jabon de todas clases.

Se vende en la calle de Jarreras, núm. 10, aceite a 60 céntimos la libra; a 30 media libra, y 15 cént. el cuarteron.

Establecimiento de carruajes de alquiler, calle de los Frailes, n.º 7. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la plaza de las Pasiegas.

Luis Gomez Martin (SASTRE) Calle de S. Sebastian, 19 (esquina a la de Salamanca). Prontitud, perfección y economía en la confección de las prendas.

Se paga bien sobre metal, estubo, zinc, plomo, hierro rojo. Establecimientos de comercio, Abadame 10 y Alameda.

GOTA LICOR LAVILLE REUMATISMO

PRUEBENSE los exquisitos chocolates RR. Padres Benedictinos Sus clases son tres únicamente a 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla. DE VENTA EN GRANADA Sucesora de Lopez Hermanos.